



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Empresa y Comunicación

Tres meses en un Centro de atención al menor y su familia: Informe social de María Fernández.

Trabajo fin de grado presentado por: **Ana Fuentes de Frutos**
Titulación: **Grado en Trabajo Social**
Modalidad de trabajo: **Informe social**
Temática: **Violencia contra las mujeres**
Director/a: **Francisco Aguiar Fernández**

Fecha: **1 de junio de 2015**
Ciudad: **Madrid**

CATEGORÍA TESAURO: 3.4.4 Intervención social

Índice:

1.- CONTEXTO DE SANTA MARÍA DEL PARRAL.....	3
2.- LEGISLACIÓN	5
3.- INFORME SOCIAL DE MARÍA FERNÁNDEZ MONTOYA	6
3.1.- Identificación	6
3.2.- Situación familiar	6
3.3.- Situación socioeconómica	7
3.4.- Nivel educativo-cultural.....	9
3.5.- Salud física y psicológica	9
3.6.- Historial de Servicios Sociales	11
3.7.- Valoración de la situación de la usuaria.	12
3.8.- Proceso de intervención	15
4.- BIBLIOGRAFÍA	17

1.- CONTEXTO DE SANTA MARÍA DEL PARRAL

Contexto del centro o unidad donde se enmarca el trabajo	
Nombre:	Centro Residencial de atención al menor y su familia “Santa María del Parral”.
Tipo de centro:	Centro residencial para familias monoparentales.
Titularidad:	Cáritas Madrid, con convenio con el Ayuntamiento de Madrid
Año de fundación:	1985
Número de trabajadores:	5
Situación geográfica:	C/ Camino lavadero 2-4, distrito Moncloa-Aravaca, Madrid
Contexto socioeconómico:	<p>El centro se ubica en uno de las zonas residenciales de Madrid de mayor poder adquisitivo, Valdemarín; aunque los usuarios nada tienen que ver con esta población, ya que proceden derivados por Cáritas o Servicios Sociales. El convenio firmado por Cáritas con el Ayuntamiento de Madrid implica que la mitad de las plazas del Centro son ocupadas por usuarios de Cáritas y la otra mitad por la derivación y propuesta de ingreso que realizan los propios Servicios Sociales de cualquier distrito de Madrid capital.</p> <p>Los usuarios del Centro son familias monoparentales; mujeres con sus hijos, la mayoría proceden de situaciones de exclusión y violencia de género. De origen marroquí, nigeriano, español y dominicano, todas estas mujeres están empadronadas en Madrid capital y han acudido a los Servicios Sociales o a Cáritas.</p> <p>Según los datos del último Anuario Estadístico del Ayuntamiento de Madrid que ofrece los datos estadísticos del 2014, el número de familias monoparentales, formadas por mujer adulta con uno o más menores, era en Madrid capital de 25.322, destacando la presencia de estas familias en barrios periféricos como Carabanchel, Villaverde o Fuencarral-El Pardo. (Ayuntamiento de Madrid, 2014).</p> <p>El informe social que expongo es elaborado por el Centro Residencial Santa M^a del Parral y</p>

remitido a los Servicios Sociales de Vicálvaro tras tres meses de estancia de la usuaria en el Centro y cuya finalidad es la evaluación y valoración de la adecuación del recurso a la situación de la usuaria y la descripción de la intervención a realizar.

Número de usuarios:

30 familias, en la actualidad residen 30 madres y 48 niños hasta 13 años.

Breve descripción de la actividad que realiza:

Santa María del Parral es un centro residencial para familias monoparentales que, durante dos años máximo, aceptan un proceso de intervención, guiado por un equipo de trabajadores y educadores sociales y una psicóloga. Las madres y sus hijos vienen derivadas por Cáritas Madrid y por Servicios Sociales. Acompaña la intervención una “comunidad de vida”, una comunidad religiosa teresiana que vive en uno de los apartamentos del Centro, junto con las 30 familias y que, desde las relaciones de vecindad, acompaña el proceso llevado por el equipo técnico.

2.- LEGISLACIÓN

Legislación:	
Estatal	<ul style="list-style-type: none">- Ley Orgánica 1/2004, de 28 diciembre, sobre Violencia Doméstica. Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE de 29 de diciembre de 2004)- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (BOE de 23 de marzo de 2007)- Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Estatal del pueblo Gitano. (BOE de 26 de agosto de 2005)
Autonómica	<ul style="list-style-type: none">- Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 14 de abril de 2003).- Orden 500/1993, de 21 de mayo, de la Consejería de Presidencia, por la que se dictan normas para el cumplimiento del principio de no discriminación por razón de sexo en la información y divulgación de la acción institucional de la Comunidad de Madrid (BOCM de 28 de mayo de 1993).- Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid (BOCM de 29 de diciembre de 2005).- Decreto 256/2003, de 27 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Observatorio Regional de la Violencia de Género (BOCM de 11 de diciembre de 2003).- Ley 4/2002, de 27 de junio, de Creación de la Mesa para la Integración y Promoción del pueblo gitano de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 2 de julio de 2002).
Local	<ul style="list-style-type: none">- Plan de seguridad para mujeres con medidas judiciales de protección- Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2011-2015.

3.- INFORME SOCIAL DE MARÍA FERNÁNDEZ MONTOYA

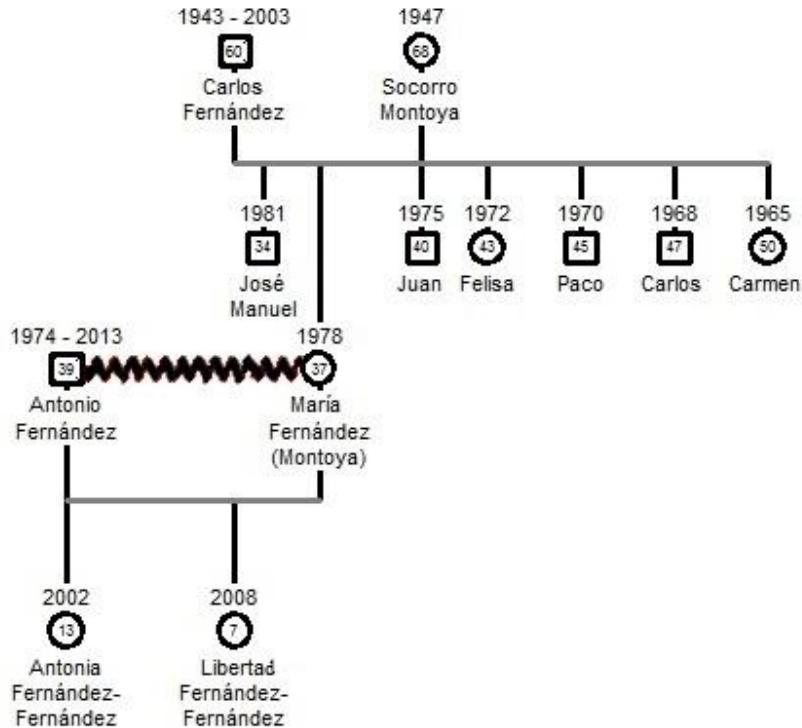
3.1.- Identificación

Nombre	Fecha de nacimiento	Sexo
María Fernández Montoya	15/03/1978	Mujer
Nacionalidad		
Española		

3.2.- Situación familiar

Datos básicos de la situación y dinámicas familiares								
Tipo de familia								
Nuclear		Extensa		Monoparental	x	Otros (especificar)		
Miembros		Sexo	Edad	Parentesco con usuario		Situación laboral		
1. Antonia Fernández Fernández		M	13	Hija		-----		
2. Libertad Fernández Fernández		M	7	Hija		-----		
Descripción de las dinámicas familiares								
Familia monoparental, de etnia gitana, compuesta por madre viuda desde hace un año y medio y dos hijas de 13 y 7 años. Proceden de la Cañada Real Galiana, Madrid. Actualmente viven en el Centro Residencial “Santa M ^a del Parral”, derivadas por Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, desde hace tres meses. Según refiere la propia María, su marido ejerció violencia de género durante casi todo el tiempo del matrimonio. Al fallecer éste, María y sus hijas abandonan la casa donde vivían y, tras el paso por la casa de los abuelos paternos, regresan a la vivienda de la abuela materna, en la que han residido más de un año, y en la que vive aún el hermano menor. La usuaria tiene además otros cinco hermanos, todos emancipados. Al parecer y por lo expresado por la propia María, la convivencia en la casa materna ha sido dura y negativa para Antonia y Libertad. Además, las dos niñas tenían más de tres cuartos de hora de camino cruzando las zonas más conflictivas de la Cañada Real, para llegar al colegio. De ahí que los Servicios Sociales propusieran a la usuaria el recurso residencial y salieran de esa vivienda.								

Genograma



3.3.- Situación socioeconómica

Situación socioeconómica				
Vivienda				
Propiedad	Alquiler	Piso de acogida	Centro de internamiento	Otros
			Santa María del Parral	
Altura	m ²	Tiene cocina	Nº habitaciones	Nº baños
2º piso	75	Sí	2	1
Condiciones de conservación				
El edificio que acoge el Centro Residencial “Santa María del Parral” se construyó en los años 70. Aunque hace 15 años que es gestionado por Cáritas-Madrid, el inmueble pertenece a la “Asociación Protectora de la Infancia”. Tiene dos pisos y un sótano y consta de 33 apartamentos y salas múltiples, además de las oficinas del equipo técnico. Estructuralmente está bien, aunque				

presenta algunos desperfectos por la ausencia de un buen mantenimiento. El apartamento de María está en buen estado; antes de que llegaran, el piso se pintó y se amuebló con un equipamiento básico. Bien iluminado no presenta desperfectos significativos.

Situación laboral

Trabajador activo	Parado	Trabajo no declarado
	x	

Descripción de la actividad laboral

María no ha trabajado nunca, es analfabeta y ha vivido de los ingresos que aportó su marido hasta que murió. Tras la muerte vive de la Renta Mínima de Inserción y de las pensiones de orfandad de sus dos hijas.

Ingresos

Sueldo	Ayuda Renta Básica	Otros ingresos
	393 euros de RMI (no regularizada a pesar de cobrar las pensiones de orfandad de Antonia y Libertad)	193 euros pensión de orfandad de Antonia 193 euros pensión de orfandad de Libertad

Deudas

No tiene deudas; sin embargo, la madre le reclama dinero por los meses que vivió en su casa. María se “siente obligada” a darle a su madre 300 ó 400 euros mensuales para compensar los gastos causados.

Nivel de autonomía

Dado el nivel educativo, María presenta algunas dificultades en el manejo y uso del dinero. No distingue unos billetes de otros, ni sabe sumar y restar, con lo cual, el uso del dinero es intuitivo. La programación económica que realiza con su técnico de referencia le está ayudando, según refiere ella misma, para gestionar los ingresos y ajustarlos a los gastos mensuales que tiene en Santa María del Parral: cuota de piso, suministros, abono transporte, alimentación, farmacia, gastos escolares, etc.

Situación social: relaciones con el entorno

Sigue manteniendo el contacto con su familia materna de origen en la Cañada Real. Acude con una frecuencia quincenal a ver a su madre que presenta últimamente problemas de salud. Mantiene relación con sus hermanos. Según comenta, la historia personal que ha vivido junto a su marido en la Cañada ha sido una historia de “violencia y sumisión, de la que quiere pasar página”. De ahí que aceptara la propuesta de salir de su entorno. Por lo observado en estos

meses en el Centro Residencial, las relaciones con las otras mujeres son buenas; no ha habido conflictos ni hechos significativos que referir. Se relaciona especialmente con otras mujeres de origen gitano o próximas a núcleos gitanos que residen también en el Centro.

3.4.- Nivel educativo-cultural

Datos formativos							
Nivel de estudios							
Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universidad	Otros			
				Ninguno			
Años en los que cursó sus estudios		María es analfabeta					
Idiomas							
Español							
Valoración del nivel cultural							
Sin estudios, no sabe leer ni escribir. Tampoco sumar o realizar cualquier cálculo básico. Toda la documentación que le llega hay que leérsela o cumplimentársela y ayudarle también en la administración de billetes y monedas para que distinga el valor de unas y otras. Aún así, María sabe manejarse en las actividades básicas de la vida cotidiana como organizar su casa, moverse en el transporte público, cumplir horarios y realizar gestiones simples, entre otras cuestiones. Actualmente está yendo dos días por semana a clases de alfabetización.							

3.5.- Salud física y psicológica

Situación emocional, física y psicológica		
Situación de salud		
Buena	Regular	Mala
X		
Enfermedad/es diagnosticada/s		
Ninguna que haya que considerar		
Tratamiento		

No consta que esté recibiendo ningún tratamiento.
Observaciones
La salud es buena. No valora determinados protocolos de salud. Cuando llegó al Centro, por ejemplo, sus hijas no habían recibido ninguna vacuna; le costó entender la necesidad de hacerlo y de gastarse un dinero en ello.
Situación física
A su llegada a Santa M ^a del Parral ha asumido una vida bastante tranquila. Salvo las visitas a su red familiar de origen, apenas se mueve del Centro. Está activa, y realiza trabajos, por ejemplo de la limpieza de su casa, con bastante agilidad. No realiza ejercicio físico constante. No expresa dolencias o molestias físicas.
Situación psicológica
Según la valoración realizada por la psicóloga del Centro, presenta una personalidad dócil, afable y conciliadora. María refiere cómo “la muerte del marido significó una auténtica liberación para ella y está disfrutando de este tiempo nuevo, al lado de sus hijas”. No quiere rememorar tiempos pasados en donde tuvo que soportar violencia en la pareja para no ser expulsada de su familia y cultura. Ella misma narra cómo vivió sumisa a su marido, aceptando la violencia. Según la valoración psicológica, esto puede haberle dejado secuelas que están siendo trabajadas por la psicóloga del Centro.
Cuenta con herramientas básicas para la relación, aunque en su comportamiento espontáneo se percibe cierta huída del conflicto. Por evitar dichos conflictos puede llegar a mentir o complacer hasta perjudicarse, como ya ha sucedido.
No presenta problemas de adicción o consumo.
Situación emocional
En este momento parece que vive con nerviosismo y ansiedad debido al cambio de residencia y a la enfermedad de su madre (infarto de miocardio) de la que va saliendo.
Según expresa, “Antonia la pone un poco nerviosa” debido a su adolescencia. Está aún adaptándose a las normas del Centro.

3.6.- Historial de Servicios Sociales

Informe de los Servicios Sociales

Informe de derivación, remitido por la Dirección General de Familia Infancia y Voluntariado (DGFIV) del Ayuntamiento de Madrid, con fecha 10/10/2014 Centro de Servicios Sociales, Junta Municipal de Vicálvaro.

1.- Antecedentes del caso:

La familia es perceptora de Renta Mínima de Inserción desde 2008, convivía con su pareja y dos hijas. Existían dificultades económicas, conflictividad familiar y violencia de género no denunciada por la usuaria. Su pareja fallece en el 2013, María y sus dos hijas continúan viviendo en casa de los abuelos paternos. La convivencia no era posible, María debía llevar un estricto luto y se sucedían amenazas y violencia que hacían imposible la convivencia con la familia paterna de sus hijas. En verano de 2013, decide María marcharse a vivir con su madre, en la Cañada Real Galiana, tanto Cruz Roja, como el Secretariado Gitano y la Asociación el Fanal nos han informado que actualmente viven en una zona de alta conflictividad y tráfico de drogas.

2.- Situación familiar:

Unidad familiar formada por María de 37 años y sus dos hijas de 13 y 7 años. Escolarizadas en el CEIP El Naranjo. El padre de las menores ha fallecido; ejerció violencia de género durante bastante tiempo, según la propia usuaria relata. Violencia nunca denunciada al ser asumida como parte de un estilo relacional en la pareja. Tras el fallecimiento de su marido existen problemas de relación con la familia paterna de sus hijas, tiene que marcharse a convivir con su madre a una zona de alta conflictividad social en la Cañada. Deben abandonar el domicilio, ya que debe pagar a una persona para que lleve a sus hijas al Colegio. Ella expresa miedo y el de sus hijas por vivir en ese domicilio. Se apoya en la familia extensa. Tienen escaso tiempo de ocio.

3.- Situación socio-laboral:

No lee ni escribe. Sin experiencia laboral ni formación. Recibe la pensión de orfandad y la RMI.

4.- Situación de la vivienda:

Actualmente la interesada está empadronada en la Cañada Real de Merinas, nº 28, donde vivía hasta el verano pasado, en la que decidió irse a otro número de la Cañada de alta conflictividad. Ha presentado solicitud de vivienda pública.

5. Situación Sanitaria:

Antecedentes no conocidos. Situación sanitaria normal.

6.- Valoración Técnica:

Es necesario buscar alternativas de alojamiento, y realizar control de gasto, ya que tiene que pagar a una persona que lleve a sus hijas al Colegio. Se considera necesario trabajar con la familia para aumentar las habilidades sociales, mejorar las competencias personales, las posibles secuelas de violencia de género que hubiera, facilitar alternativas de ocio, etc., para posibilitar un correcto desarrollo de las menores, por lo que se ha derivado al servicio de educación social.

Indicadores de desprotección:

- Ambiente social empobrecido
- Ingresos económicos insuficientes para la cobertura de necesidades básicas.
- Condiciones de habitabilidad inadecuadas

7.- Objetivos a trabajar en recurso residencial:

- 1) Favorecer la construcción de un proyecto vital.
- 2) Analizar las posibles secuelas de la violencia de género ejercida sobre la usuaria y su nivel de concienciación.
- 3) Favorecer la adquisición de habilidades sociales y de comunicación.
- 4) Mejorar las competencias personales.
- 5) Promover espacios de encuentro familiar sin violencia y el establecimiento de normas y límites claros.

(Reproducción literal del informe de Servicios Sociales, salvo la modificación de algunos datos para proteger la identidad del caso)

3.7.- Valoración de la situación de la usuaria.

Valoración de la situación

María y sus dos hijas vivían en una zona de exclusión como es la Cañada Real Galiana, en Madrid. Dentro de la Comunidad de Madrid, la Cañada Real, como se la conoce, es una zona geográfica, que atraviesa los términos municipales de Coslada, Rivas-Vaciamadrid, Madrid y Getafe, de unos 15-17 kilómetros de recorrido, en donde se han ido asentando poblaciones marginales, con altos niveles de conflictividad social. En concreto, en la Cañada Real se han ido asentando a partir de los años 70, inmigrantes rurales que llegaban a Madrid en busca de trabajo, residentes del municipio de Madrid expulsados, inmigrantes llegados a partir de los

años 90 procedentes, en su mayoría de Marruecos o Rumanía, y una amplia población gitana, como es el caso de María. Si se valora la historia de María y la situación actual, podemos señalar que de los factores que determinan los niveles de vulnerabilidad y exclusión la situación de María y sus hijas encarna la mayoría de los mismos, en niveles de alta exclusión:

- Desempleo crónico.
- Analfabetismo de María y carencias formativas que comienzan a manifestarse en sus hijas, con altas tasas de absentismo escolar.
- Carencia parcial de recursos económicos e incapacidad para administrar los escasos recursos que percibe.
- Inhabitabilidad de la vivienda de origen.
- Acceso a los servicios sanitarios pero con escasa comprensión de la utilización de los mismos.
- Violencia de género padecida y no denunciada.
- Alta conflictividad social en el entorno en el que ha vivido.
- Redes sociales paternas rotas y con altos riesgos en el caso de la red familiar materna por la peligrosidad del entorno en el que viven (Cañada Real)
- Estigmatización social de María y su familia al ser de raza gitana.

La situación de exclusión es obvia, y la intervención urgente se ha de realizar para sacar de la misma a las dos hijas de María.

Las causas de estos problemas están en una cronificación de determinados factores. El haber crecido en un entorno de exclusión, como ha sido el de María, hace que se reproduzcan elementos como la carencia formativa, la incapacidad laboral, la construcción de un entorno familiar marcado por la violencia debido al predominio, en la cultura gitana, del machismo y de las consecuencias sociales que tiene el denunciar la violencia de género (expulsión de la comunidad); la escasez de medios económicos, etc. En dicho entorno que es el que ha vivido María y en el que están creciendo sus hijas, es muy difícil salir y no reproducir la misma exclusión que, seguramente, han vivido las generaciones anteriores a María en la Cañada Real Galiana. La población que vive en este núcleo de Madrid es muy grande y, aunque trabajan los Servicios Sociales y gran número de asociaciones y ONGs, los procesos de intervención son muy difíciles y los resultados muy lentos.

Un elemento que es vital en el proceso personal de María es abordar las secuelas de la violencia ejercida sobre ella por el padre de sus hijas. No solo el daño se ha producido por la violencia en sí, sino también por haberla sufrido pasivamente, sin expresión y asumida como un elemento más de “lo que una mujer gitana tiene que aguantar”. Esta asunción de la violencia como parte de una relación de pareja es un constructo a desmontar en María para que no eduque así a sus hijas, también gitanas, sino estaremos reproduciendo otra situación de violencia de género.

Algo parecido sucede con la necesidad de trabajar y la importancia de la formación y educación. María, siendo analfabeta, se ha sabido mover y desempeñar actividades básicas de la vida cotidiana. No es del todo consciente del valor que tiene la formación para ir más allá de un

simple desenvolvimiento en la vida. Es necesario concienciarle del valor de la formación para que sus hijas terminen los estudios obligatorios y obtengan, al menos, el graduado en Secundaria Obligatoria, que les abra alguna puerta laboral en el futuro.

Para el proceso de intervención nos podemos apoyar en algunas fortalezas que presenta María:

- Su grado de colaboración es alto: escucha y acepta bien las indicaciones. Un carácter dócil y receptivo. Acepta la intervención así como el recurso de Santa María del Parral, ofrecido por Servicios Sociales.
- Hay unos ingresos suficientes como para cubrir las necesidades básicas. Trabajando bien la organización económica puede llegar a alcanzar unos buenos niveles de autonomía económica.
- No hay adicciones ni consumos de alcohol y drogas; además María se muestra asertiva y firme en su rechazo.
- La relación con sus hijas es positiva, aunque hay que trabajar límites y normas, y la expresión adecuada de los afectos, se percibe que le preocupan sus hijas y es responsable con ellas.
- Existe la red familiar materna. Aunque no muy positiva y con otros problemas derivados, puede ser un apoyo.
- Usuaria de Servicios Sociales, asume la intervención.

El principal riesgo que a mi juicio tiene el proceso de intervención de María es la asunción de una violencia de género que ha marcado su historia pero sin un nivel de conciencia tal que le lleve a hablar de ello y a evitar la reproducción de dicha violencia en sus hijas. La denuncia de la violencia que ha sufrido hubiera provocado la expulsión de la propia familia y de su entorno; esta consecuencia ha hecho que María la haya padecido en silencio y asumiéndola como una situación “normal”. Y por ello, se muestra reacia a abordar este aspecto que puede ser el central para alcanzar ese proyecto vital estable que buscamos. Desde la protección a sus hijas y el trabajo de otras áreas pueda irse abordando, de una manera más integral, dicho aspecto.

3.8.- Proceso de intervención

Medidas y proceso de intervención

A mi parecer, hay dos elementos centrales en el proceso de intervención con María:

- 1) Es necesario que ella y sus hijas abandonen, al menos temporalmente, la vivienda materna y el entorno de la Cañada Real Galiana. Apoyo, sin duda, la derivación a un recurso residencial como “Santa María del Parral”, ya que en la Cañada seguirían actuando los factores de exclusión. El entorno de la familia de origen conlleva un nivel alto de conflictividad, violencia y drogas, y sobre todo, un escaso nivel de conciencia sobre las consecuencias de esos comportamientos de violencia, de la importancia que pueden tener la educación y la salud, la incorporación de normas en la vida, etc. Es decir, Santa María del Parral no debe ser solo un recurso de protección sino un recurso para trabajar y tomar conciencia de la importancia que tienen, para la construcción de un proyecto vital sano, elementos como relaciones igualitarias y no violentas, la formación y el trabajo, la organización económica, el cuidado de la salud, etc.
- 2) Para evitar que se perpetúe la situación de violencia de género en sus hijas, hay que trabajar esta experiencia con María. Dada la resistencia y la normalización con la que vive su pasado de relación violenta, y el componente cultural que tiene en ella, habría que trabajarla integrado con otra serie de ámbitos de intervención, que vayan posibilitando la aceptación del recurso.

Partiendo de una primera valoración de la usuaria y del propio informe de Servicios Sociales, señalo unos primeros objetivos de intervención:

Área de economía:

- Motivar la necesidad para la autogestión económica
- Mantener hábitos de organización económica y doméstica

Área de formación:

- Iniciar curso de alfabetización de adultos.

Área de vivienda:

- Solicitud de IVIMA (Vivienda pública de Madrid).
- Motivar habilidades convivenciales.

Área de familia:

- Desarrollar motivación para mantener contacto afectivo con sus hijas y para resolución de conflictos, aceptación de normas y límites..

- Desarrollar asertividad en las relaciones con la familia de origen.
- Evaluar vínculos afectivos positivos que pueda tener y ser un apoyo.

Área de Desarrollo personal:

- Lograr adherencia al apoyo psicológico específico.
- Desarrollar motivación para el cambio.
- Lograr la verbalización de experiencias traumáticas pasadas (violencia) y la toma de conciencia de las consecuencias de las mismas.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas.

Área de Salud

- Trabajar el concepto de salud y de hábitos saludables.
- Supervisar los hábitos de salud e higiene en las hijas.
- Enseñar el funcionamiento de los recursos sanitarios (vacunas, asistencia al Centro de salud, etc.)

Los medios para estos ítems de intervención son:

- Tutoría individual con el técnico de referencia.
- Planificación económica mensual.
- Seguimiento de compras y organización doméstica.
- Para la alfabetización: asistencia a dos clases semanales en la Asociación “La Esperanza”.
- Tutoría con la psicóloga del Centro.
- Talleres de habilidades de comunicación, en el propio Centro Residencial.

Indudablemente todas estas medidas no son más que “sencillos medios” para apoyar el proceso de inclusión social de María y sus hijas. Pero sobre todo de hacer posible lo que señala Pilar Ríos Campos:

La función del trabajo social no debe limitarse a llevar a cabo una serie de actuaciones dirigidas a solucionar la problemática de una mujer (tras otra) que sufre problemas de violencia en una cadena sin fin. Sino que se trata de implementar actuaciones cuya finalidad sea actuar sobre la raíz del problema y evitar así su perpetuación. (Ríos, 2003, p.81)

Algo de esto puede significar Santa M^a del Parral en la vida de María.

4.- BIBLIOGRAFÍA

- Filardo, C. (2012). Mucho por hacer: el Trabajo Social ante la crisis en España. *Revista de trabajo y acción social*, 1, 28-44
- Macías, F. y Redondo G. (2012). Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar. *Rise*, 1, 71-92.
- Ríos, P. (2003). Intervención desde el Trabajo Social en situación de malos tratos contra las mujeres. *Portularia*, 3, 79-86.
- Santana, J. (2010). La formación para el Trabajo Social en contextos de desigualdad de género y violencia contra las mujeres. *Portularia*, 10, 91-99.
- Santos Aguado, C. (1990). La documentación en el Trabajo Social: el informe social. *Cuadernos de trabajo social*, 3, 127-141.